Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
805	2026	Mensual	1/04/2026	A	30/04/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ISABEL CRISTINA MALDONADO CACERES	CC	1115063434

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución		
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad	VALLE	-	Cali
	GT Valle del Cauca - Eje Cafetero		

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
805	-	2026	Mensual	1/04/2026	A	30/04/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante el mes de abril de 2026, se consolidó el acompañamiento psicosocial individual mediante la organización y actualización de los planes generales de la población, aplicando los ajustes masivos y manuales requeridos en el marco del PRI. En este periodo, se realizó un ejercicio exhaustivo de concertación, diseñando una propuesta para que los firmantes priorizaran sus acciones de trabajo para el presente año. Este proceso fue fundamental para alinear los intereses de la población con la oferta institucional disponible y que puedan firmarlo en el próximo mes. Respecto a la cobertura, se brindó acompañamiento a los 35 firmantes activos, logrando un contacto directo y efectivo. Como eje central del seguimiento, se continuó con la validación de las variables del Índice de Reincorporación, lo que permite contar con un diagnóstico actualizado de cada proceso. Finalmente, se realizó el seguimiento al firmante privado de la libertad en la Estación Berlín (Cartago); aunque no se logró comunicación telefónica directa, se confirmó su situación jurídica y su preocupación por la afectación económica derivada de su reclusión. Durante el mes de a … positivamente a una población de 36 personas. Esta gestión garantizó que 8 mujeres, 28 hombres y 0 personas en condición de discapacidad accedieran a los servicios institucionales de manera equitativa. El acompañamiento se ajustó a las particularidades y necesidades específicas de cada integrante, culminando con la consolidación y formalización de los planes generales mediante la firma de cada participante.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de abril de 2026, se ratifica que no existe una asignación formal de colectivos bajo mi responsabilidad. Esta situación se debe a que la población atendida está conformada por firmantes en proceso de reincorporación individual, quienes, bajo el principio de voluntariedad, han decidido no integrarse a grupos asociativos específicos durante este periodo. No obstante, el acompañamiento profesional se ha orientado estratégicamente hacia la atención individualizada. Se ha priorizado la gestión de requerimientos técnicos y solicitudes esenciales para la formulación y seguimiento de los planes generales del Programa de Reincorporación Integral, garantizando así el cumplimiento de las metas misionales y la continuidad en los procesos de la población asignada.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de abril de 2026, las acciones de articulación territorial se centraron en la ejecución de la oferta de formación para el trabajo y el fortalecimiento asociativo, dando continuidad a la ruta de sostenibilidad económica de la población firmante. En este periodo, se concretó la vinculación formal de los participantes en programas de educación complementaria, logrando que un 1 firmante se inscribiera en el curso de Formulación de Proyectos, herramienta clave para la autogestión de iniciativas productivas. Asimismo, en aras de fortalecer el tejido cooperativo y la base organizativa del territorio, cuatro 4 firmantes inscribieron al proceso de formación en Economía Solidaria, cumpliendo con los requisitos normativos para la consolidación de emprendimientos colectivos. Complementariamente, se gestionó el acceso a la alfabetización digital mediante la inscripción de un 1 firmante en el curso de Sistemas, facilitando así la reducción de la brecha tecnológica en los procesos de reincorporación. Este avance en la formación técnica y administrativa permite robustecer el componente de estabilidad económica del Programa de Reincorporación Integral (PRI), alineando las competencias adquiridas con los objetivos trazados en los planes anuales 2026. A pesar de estos logros individuales en la cualificación del perfil laboral, persiste el desafío de mitigar el desinterés de la población general frente a los escenarios de participación comunitaria, lo que plantea la necesidad de redoblar esfuerzos en estrategias de sensibilización y reconciliación en el territorio.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En abril de 2026, el enfoque principal fue la gestión de la entrega de suministros del proyecto PRE-PP-38911. Mientras que la entrega en Cali ya está coordinada, el proveedor de Tuluá se encuentra en proceso de validación jurídica por cambio de dueño, programando su despacho para mayo. Este análisis administrativo facilitó la identificación de desafíos operativos y el estado financiero de la participante. Cabe notar que las actividades de seguimiento directo a los proyectos productivos no se realizarón durante este periodo.

REPORTE DE ATENCIONES REINCORPORACION - ABRIL 2026

Estado SIRR	Municipio Total									Registro	
	Buga	Cartago	Ginebra	Obando	Roldanillo	Sevilla	Bugalagrande	Calima	Ulloa	Asistió	No Asistió
Activo	9	10	6	1	3	3	1	1	2	36	1
Limitante temporal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Investigación para limitante definitiva	N/A	1 Privación de Libertad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1
Total	9	10	5	1	3	3	1	1	3	36	1

FASE DE FORMULACIÓN	# Planes formulados	Periodo	Observación
1	36	Abril	1 casos pendiente en el SIRR en ejecuación- 1 en proceso de construccion- formulados.

	Atrasados	Ejecutados Febrero	Oportuno Abril	Observaciones
ISPPI	0	0	0	No se realiza seguimiento a ningun proyecto productivo.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
805	-	2026	Mensual	1/04/2026	A	30/04/2026

5

Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.

Si

Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2026 se registra la información de la población asignada:

REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SIRR	
Etapa Formulación	
36 de planes anuales formulados	1 en formulación
Etapa Ejecución	
1 de seguimientos ejecutados en periodo de abril	No realizó ningún seguimiento en este mes.
LÍNEA ECONÓMICA	
Mapa de Riesgo	En el mes de abril se no se presentan novedades para mapa de riesgos.
Ajustes PRE	En el periodo de abril no se presentan ajustes a carpetas PRE. Se Realizó gestiones para la entrega de suministros del proyecto PRE-PP-38911
Entrega de Bienes PRE	En el periodo de abril hasta el momento no hace entrega de Bienes e Insumos PRE.

6

Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.

Si

Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2026, se apoyó en la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el PRI.

IMPLEMENTACION DE METODOS OPERATIVOS	Cantidad/ Confirmación	Observaciones
ARPA - SIRR: Registro de asistencia de atenciones	1	N/A
Planillas de asistencia para digitar (correo y SIRR)	11	Atenciones Individuales
Programación de desplazamiento mes próximo - (excel y aplicativo)	9	Se optimizó la agenda mediante la ejecución de 2 o 3 desplazamientos diarios a diferentes municipios
Desplazamientos realizados al mes	9	N/A
Legalización - desplazamiento (Correo y aplicativo)	9	N/A
Casos para comité (correo)	1	Pendiente de seguimiento. 1 se encuentra en ejecución.
Casos asignacion mensual, SEA, y otros apoyos (correo)	0	N/A
Acciones sobre seguridad y riesgo	0	N/A
Traslados Entrantes	0	N/A
Traslados Salientes	0	N/A
PQRSD	0	N/A
Servicios No conforme	0	N/A
Información contractual en SECOP II	1	SECOP
Actualización en módulo Contacto	0	N/A
Actualización en módulo de Registro de Ubicación	0	N/A
Actualización en módulo Grupos familiares	0	N/A
CIERRES DE MATRICULAS	**Cantidad matrículas vencidas**	**Gestiones**
Matrículas FA	0	NA
Matrículas FPT	0	NA

7

Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.

Si

Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2026, se valida uno a uno los desembolsos económicos recibidos por los y las firmantes de paz:

DESEMBOLSOS 2025 - Decreto Ley 899 del 2017	Revisiones Realizadas			Novedades		Observaciones	
	Asignación de Normalización Renta Básica	Asignación Mensual	Suministro Ecónomico Alimentario -SEA	No recibe SEA	No recibe Asignación	SEA	Asignación
Abril	N/A	34	34	60-01573-60-08784	60-01573-60-08784	Recibe ingresos superiores a 3SMMLV- Firmante privado de libertad.	Recibe ingresos superiores a 3SMMLV. Firmante privado de libertad.

8

Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.

Si

Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2026 se participa de las reuniones, mesas de trabajo, comités presenciales y virtuales citados por la Coordinadora del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, profesional social, profesional comunitaria, lider de productividad y/o enlaces transversales:

Nombre de Reunión/ Mesa	Objetivo	Fecha
Reunión reincorporación	Índice / Seguimiento a posibles graduables	6-abr
Reunión reincorporación	Revisión Base consolidada	10-abr
Reunión equipo	Reunión revisión anexo 9 / Despliegue territorial	14-abr
Reunión reincorporación	Mesa de Apoyo a Procesos Misionales	16-abr
Estudio de caso	Revisión y unificación criterios para MESA DE APOYO A PROCESOS MISIONALES	16-abr
REUNIÓN EQUIPO GENERAL ARN	Seguimientos de procesos	20-abr
Reunión Equipo Reincorporación	Enfócate. Encuentros sobre discapacidad	23-abr

9

Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.

Si

Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2026, se da tramite de manera oportuna los documentos generados:

DOCUMENTOS	CANTIDAD
SIRR. Instrumento ISPPI	0
Planillas de asistencia para digitar (correo y SIRR)	11
Acta de reunión	0
Acciones sobre seguridad y riesgo	0
FUID para entrega de archivo	2
Información contractual en SECOP II	1

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

contrato	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista | **Aprobación supervisión (firma electrónica)**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
805	-	2026	Mensual	1/04/2026	A	30/04/2026

Isabel Cristina Maldonado Caceres — Firmado digitalmente por Isabel Cristina Maldonado Caceres

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín

Nombre:	Isabel Cristina Maldonado Cáceres	**Nombre:**	Jennifer Betancourt Marin
		Cargo:	Coordinadora

Fecha:	30/04/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx